

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de febrero de 2017.

No. 10

Folleto Anexo

ANEXO No. 039/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE MORELOS

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 039/2017

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Morelos, Chihuahua** en Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, mediante la cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del citado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MORELOS, CHIH.

EL QUE SUSCRIBE LIC. RAFAEL CERVANDO AYALA MIRANDA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO JUDICIAL ANDRÉS DEL RIO, ESTADO DE CHIHUAHUA, MÉXICO, HACE CONSTAR Y ASÍ LO

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA NO. 12 DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO QUE EN SU PUNTO NÚMERO UNO DICE:

I.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SE APRUEBA POR PARTE DE LOS REGIDORES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN MORELOS, CHIHUAHUA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017, DOY FE.....

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. RAFAEL CERVANDO AYALA MIRANDA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018



CONTENIDO

Mensaje del Presidente Municipal.

Capítulo I. Marco Legal.

Capítulo II. Insumos del proceso de planeación.

Capítulo III. Planteamiento estratégico.

Misión.

Visión.

Valores.

Capítulo IV. Diagnóstico.

Capítulo V. Estructura programática.

Capítulo VI. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan

Mensaje del Presidente Municipal.

Siempre me ha enorgullecido ser morelense, por tal motivo no existe satisfacción más grande que servir a mi pueblo. Con todo mi corazón pongo mi fe en este proyecto del cual estoy convencida que con responsabilidad, perseverancia y el apoyo de todos, impulsaremos el desarrollo que el municipio necesita, construyendo una mejor forma de gobernar, con transparencia y trabajo.

Los nuevos tiempos traen consigo nuevos retos, lo cual nos impone la necesidad de afrontarlos con determinación y profesionalismo. Trabajaremos siempre en unidad y coordinación, con los diferentes niveles de gobierno y todos los sectores sociales. Tenemos la responsabilidad y el compromiso de combatir todos los días la exclusión social. De tal manera que nuestro deber es escuchar a todas y todos los Morelenses, cumpliéndoles siempre.

Es así, bajo estos principios que se ha realizado este documento que me es grato presentar ante ustedes, este Plan Municipal de Desarrollo fue creado recabando todas las exigencias de nuestros habitantes, bajo un ejercicio pleno de reconocimiento de sus necesidades. El Plan Municipal de Desarrollo que pongo en sus manos, contiene las principales líneas de acción que contribuirán a consolidar el Morelos al que todos aspiramos, como eje de desarrollo de nuestras comunidades y de nuestras familias.

La construcción del presente instrumento no es un catálogo de buenas intenciones, sino que en su contenido se encuentran las acciones concretas que se deberán ir cumpliendo una a una, en las cuales se podrá dar seguimiento y evaluación para verificar su puntal cumplimiento.

Cada uno de los morelenses estamos seguros de lo que queremos lograr: el progreso de nuestro municipio, y sin duda alguna, con nuestro esfuerzo estamos sembrando los éxitos que cosecharemos próximamente. Por todo lo anterior, y a través de estas líneas, convoco a la ciudadanía en general para que siga sumando sus esfuerzos en pos de nuestros objetivos.

Con seguridad, el establecer de forma oportuna los principios a seguir y los objetivos a alcanzar durante este periodo de gobierno, contribuirá de forma decisiva en la consecución del éxito necesario. Además trabajaremos convencidos de que el éxito de todo gobierno esta sostenido en la responsabilidad de sus gobernantes y la participación ciudadana, porque juntos lograremos el cambio.

Tenemos todos, una tarea que cumplir y una responsabilidad que asumir. La verdadera importancia de este movimiento es trabajar todos unidos, para crear las mejores condiciones e impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

¡Porque el centro de mi compromiso es el bienestar y desarrollo de Morelos! “

Atentamente

Aida Chaparro Cruz
Presidenta Municipal de Morelos, chih.
Administración 2016-2018.

Capítulo I. Marco Legal.

El Gobierno Municipal que encabeza la **C. Aida Chaparro Cruz**, tiene la obligación de manejar los asuntos de su administración conforme a derecho y sin perder de vista las **Constituciones Políticas Federal y Local**, así como el **Código Municipal para el Estado de Chihuahua** y la **Ley de Planeación del Estado de Chihuahua**.

De esta forma, la planeación del trabajo del **H. Ayuntamiento** que aquí se realiza es la ordenación de las actividades tendientes a propiciar el desarrollo de nuestras comunidades, de acuerdo a los siguientes ordenamientos legales:

ARTÍCULO 26 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.”

Esta normatividad constitucional nos remite a otros ordenamientos como la **Ley Federal de Planeación**, que en su **ARTÍCULO 5º** señala:

“El Presidente de la República remitirá el plan al Congreso de la Unión para su examen y opinión en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales de las diversas organizaciones previstas por esta ley; El poder Legislativo Formulará así mismo, las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones del propio plan”

En nuestra entidad federativa también se regula la norma a través de la Constitución Local y propiamente de la **Ley de Planeación del Estado de Chihuahua**:

ARTÍCULO 8. Para la operación del **Sistema Estatal de Planeación Democrática**, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

II. A Nivel Municipal:

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y Publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los Programas Municipales.
4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el Proceso de Planeación del Desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
3. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

ARTICULO 25. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

ARTICULO 26. “Los programas derivarán del Plan Municipal de Desarrollo y deberán guardar congruencia, con los objetivos y prioridades que se establezca en dicho Plan”.

ARTICULO 27. “Una vez aprobado el Plan y sus programas por el Ayuntamiento, serán obligatorios para la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia.”

ARTICULO 28. “El Plan Municipal de Desarrollo, deberá ser publicado por parte del Ayuntamiento respectivo, procurando su más amplia difusión.”

Capítulo II. Insumos del proceso de planeación

El presente plan contiene las demandas más sentidas de la población en el Municipio de Morelos y que fueron expresadas por la ciudadanía en el proceso electoral y posteriormente a través de distintas consultas a la ciudadanía, fue también producto de la planeación estratégica del equipo de funcionarios Municipales y de algunos de los principales líderes de opinión en nuestro municipio, servirá de guía en el rumbo que esta administración establece para lograr un mayor y mejor desarrollo en nuestro municipio.

Constituye este plan un instrumento legal en base al cual la Administración Municipal de Morelos llevará a cabo la administración de sus Recursos Humanos y Financieros. Se elaboró con apego al marco jurídico que lo rige y con el motivo de orientar de manera organizada las Políticas Públicas del Gobierno Municipal, procurando contribuir con los Planes de Desarrollo del Gobierno Estatal y Federal, todo esto en una permanente coordinación para lograr el Desarrollo Integral de nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo Contiene objetivos y Acciones encaminadas a satisfacer las necesidades de la población del Municipio de Morelos, mismas que se definieron por la ciudadanía y sus representantes, por ello se establecen en grandes rubros que a saber son: **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL, DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD, CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA, GOBIERNO Y ADMINISTRACION**

Capítulo III. Planteamiento estratégico

Misión

Ser un gobierno honesto, eficiente, eficaz y efectivo; moderno y dinámico; dispuesto a trabajar en equipo y sumar las energías de la sociedad civil, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Morelos, mediante la prestación de servicios públicos de calidad, el impulso al progreso económico sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas y el fomento de nuestras tradiciones e identidad cultural.

VISIÓN

Ser un Municipio, con mejores oportunidades de desarrollo para sus habitantes, con un gobierno solidario con los grupos vulnerables y con un profundo sentido social, orgulloso de sus raíces y tradiciones, con ciudadanos preocupados por integrarse al proceso de transición de una región marginada a una región floreciente y llena de vida.

VALORES

Humanismo.- *Donde las personas sean el centro de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida;*

Transparencia.- *Donde las acciones de gobierno se realicen a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas;*

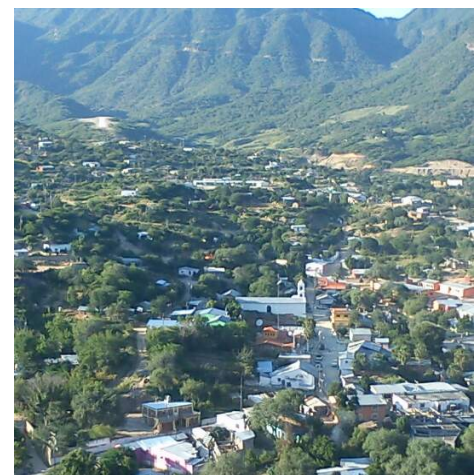
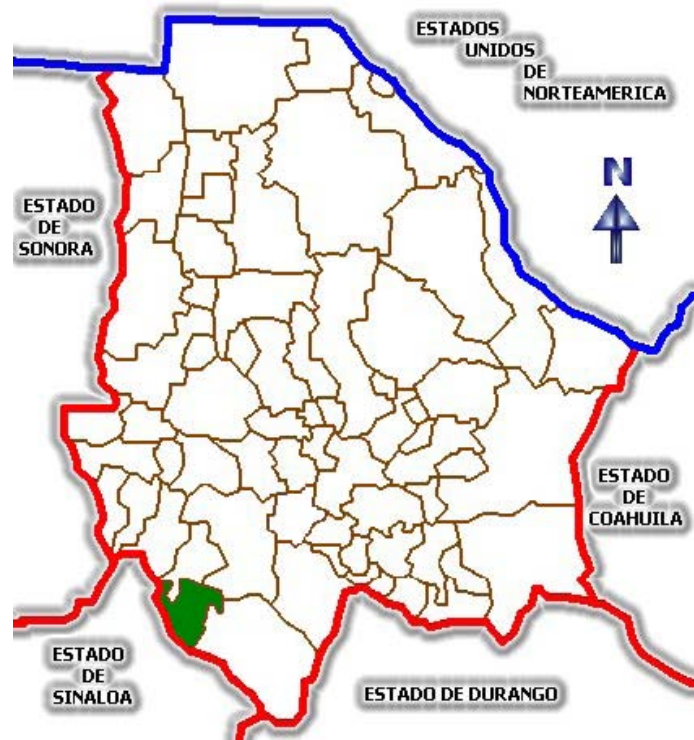
Honradez.- *Donde los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;*

Eficiencia.- *Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representa.*

Capítulo IV. Diagnóstico.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Se localiza en la latitud 26°40' norte, longitud 107°41' oeste, a una altitud de 580 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Batopilas y Guachochi; al este con Guadalupe y Calvo y Guachochi; al sur con Guadalupe y Calvo y el Estado de Sinaloa; al oeste con el Estado de Sinaloa y Batopilas.



Se divide en 418 localidades todas rurales, los principales núcleos de población son: Morelos (cabecera municipal), El Tablón (Presidencia Seccional), Potrero de Bojórquez Ciénega Prieta, La Lajita, Mesa de los Leales y Mesa del Fríjol.



VISTA PANORAMICA DE POTRERO DE BOJORQUEZ



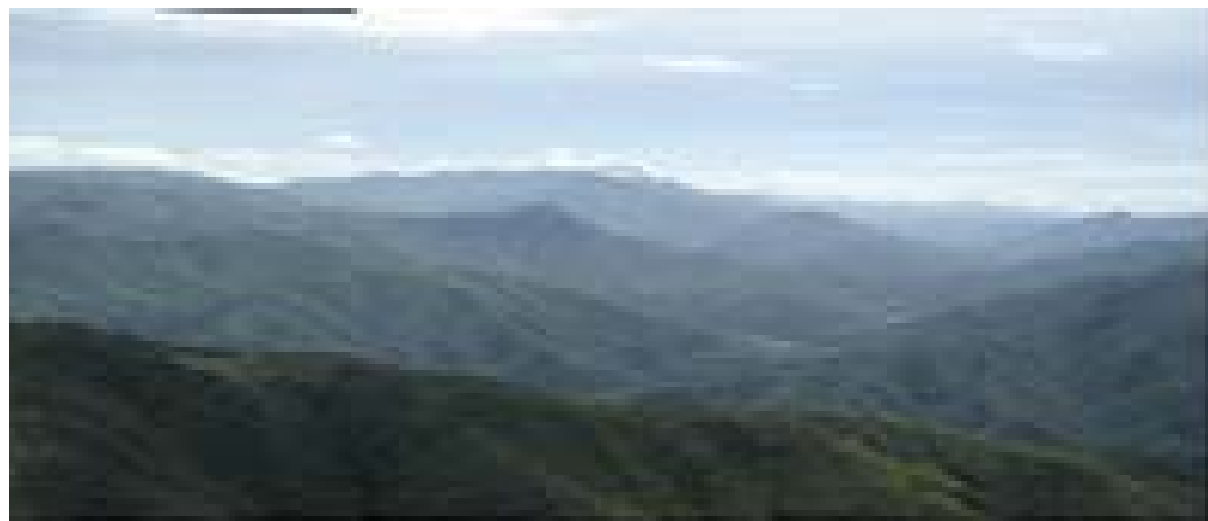
VISTA PANORAMICA EL TABLON

SUPERFICIE

El municipio de Morelos tiene una superficie de 2,173.77 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 1.1% del territorio estatal.

OROGRAFIA

Su territorio es montañoso, ya que se encuentra enclavado dentro de la Sierra Madre Occidental; está formado por una serie continua de montañas cortadas por ríos y arroyos, con declinaciones al suroeste.



HIDROGRAFIA



VISTA PANORAMICA DEL RIO SAN MIGUEL

Pertenece a la vertiente del Pacífico; en los límites con Guadalupe y Calvo, Guachochi y Batopilas corre el Rio San Miguel, el cual tiene de afluentes al Rio Tenoriva y al Rio Choix, el cual pasa al estado de Sinaloa, en donde desemboca en el Rio Fuerte.

CONDICIONES CLIMATICAS

El clima es cálido semihumedo, templado semihumedo y semiseco muy cálido con una temperatura máxima de 46.3° C y una mínima de 1° C, con una temperatura media anual de 22.4° C. Su precipitación pluvial media anual es de 781.8 milímetros con un promedio anual de 77 días de lluvia y una humedad relativa del 75%. Su viento dominante es del suroeste.



PRINCIPALES ECOSISTEMAS

La vegetación existente está constituida por aile, abeto, chamal, ciprés, diferentes pinos, encinos y palo brasil. La fauna está conformada principalmente por guajolote, paloma de collar, conejo, puma, gato montés, coyote y venado.



RECURSOS NATURALES

Las riquezas naturales más importantes son: minería, recursos forestales y fruticultura.



CARACTERÍSTICAS Y USOS DE SUELO

Son suelos dominantes con cambisol, los cuales se asocian en pequeñas áreas al norte del municipio con litosoles y xerosoles lúvicos. Sus pendientes abarcan todos los niveles y su textura es gruesa y media. También se localizan los luvisoles crómicos en las mismas condiciones de pendientes y texturas.

El uso predominante del suelo es agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría es ejidal y comunal con 177,241.33 hectáreas, equivalentes al 81.54%. El régimen de propiedad privada comprende 40,135.67 hectáreas que representan el 18.46% del suelo total.

USO DEL SUELO	
USO DEL SUELO	TOTAL Has.
Riego por gravedad	7000.00
Riego por bombeo	0.00
Frutales en desarrollo	0.00
Frutales en producción	0.00
Temporal	10.17
Pastal	17382.00
Forestal	137897.00
Terrenos no especificados	54986.83
Urbano	101.00
Superficie no identificada	
TOTAL	217377.00

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos



Aproximadamente un 48% de los habitantes que conforman el Municipio son de raza tarahumara, el 4% de la raza tepehuana y el resto son mestizos y blancos.

Existen 1,732 Tarahumaras que hablan la lengua tarahumara y 230 Tepehuanos que hablan dialecto tepehuán.



Evolución Demográfica

El municipio cuenta con un aproximado de 8,343 Habitantes, de los cuales 51.36% son hombres y el 48.64% restante, mujeres. La tasa de natalidad es del 30.5%, y la tasa general de mortalidad es 3.2%.

Religión

Predomina la religión Católica seguida por Apostólicos y un bajo número de Testigos de Jehová.



ALTAR A LA VIRGEN DE GUADALUPE

HISTORIA

En el siglo XVIII, se asentaron blancos en la región, con la fundación de la Misión de San Miguel Arcángel, constituida por la Compañía de Jesús.

La autoridad civil llega después, cuando en 1771, un indio de nombre José Nicolás y un español, Bernardo Soto, denunciaron las minas de San Joaquín de los Arrieros.

En 1826 obtuvo la categoría de Municipio. La Cabecera Municipal es el Mineral de Morelos, el cual se llamó primitivamente San Antonio de Morelos en honor del caudillo insurgente. Fue descubierto en 1825, por el minero Jesús Gamboa y la mina fundadora se llamó "Sangre de Cristo". Por mucho tiempo se vio visitado por gambusinas que extraían oro libre en los cauces de los arroyos.

Cronología de hechos históricos

- | | |
|------|--|
| 1771 | Denuncia de las minas de San Joaquín de los Arrieros. |
| 1825 | Descubrimiento del Mineral de Morelos. |
| 1826 | El 13 de junio, fundación de la Cabecera Municipal. |
| 1918 | "Año de la gripe", época cuando se diezmó más de un 25% de la población por efecto de esta enfermedad. |

INFRAESTRUCTURA

Abasto

El suministro comercial es atendido por pequeños comercios ubicados en diferentes comunidades, que se abastecen de Guachochi y Los Mochis, Sinaloa. Además de las tiendas DICONSA.

Deporte

La mayoría de las comunidades cuentan con canchas de baloncesto, voleibol y pequeñas canchas de fútbol; predomina el gusto por el voleibol. Existe una liguilla municipal de fútbol soccer, además de encuentros ínter comunitario de voleibol.



EQUIPO DE FUTBOL DE EL TABLÓN



EQUIPO DE FUTBOL DE MORELOS

Medios de Comunicación

Existen casetas de telefonía satelital en diferentes comunidades, así como servicio de telefonía celular en la cabecera municipal y El Tablón, servicio de correos y una Red de radiocomunicación municipal, se reciben emisiones de estaciones de Radio (AM y FM) de Sinaloa y Guachochi y de televisión de cobertura Regional y Nacional con sistema de Televisión de paga.

Se cuenta con servicio de Internet en la Presidencia Municipal, Biblioteca y Centro Comunitarios de Aprendizaje (CCA) en las comunidades de Morelos, El Tablón y La Lajita y en algunas telesecundarias del municipio.

Vías de Comunicación

No se cuenta con carretera pavimentada, únicamente con brechas y caminos de terracería que comunican con el Estado de Sinaloa, y con los Municipios de Batopilas, Guachochi y Guadalupe y Calvo. Existen 17 pistas de aterrizaje ubicadas en Santa Ana, San Miguel, Cabecera Municipal, Santa Cruz, Potrero de Bojórquez, Mesa Larga, Ciénega Prieta, Masaguachi, Las Palomas, Zarupa, Las Lajitas, Mesa de los Leales, Los Alisos, Mesa del Fríjol, Santa Rosa, Los Placeres y Ranchito de Burgos.

Educación

La infraestructura educativa es suficiente para atender las necesidades de la población del Municipio hasta el nivel medio superior. Durante el ciclo escolar 2009-2010 operaron 89 escuelas entre preescolar, primarias, secundarias y bachilleratos. Además de 7 escuelas primarias de educación indígena

Se cuenta con una Biblioteca Publica en la Cabecera Municipal, con un promedio de 3,350 consultas al año y tres Centro Comunitarios de Aprendizaje (CCA) en las comunidades de Morelos, El Tablón y La Lajita.



BIBLIOTECA PUBLICA MIGUEL BOJORQUEZ

Salud

Los servicios médicos que se prestan en nuestro territorio, son básicamente del primer nivel de atención, ya que únicamente contamos con 6 unidades de IMSS-Oportunidades en las comunidades de Mesa del Fríjol, Mesa de los Leales, La Lajita, Ciénega Prieta, Cabecera Municipal y Santa Ana; y 3 unidades de Servicios



de Salud del Estado en Santa Rosa, Potrero de Bojórquez y Las Animas que sin embargo únicamente dan servicio de consulta externa, teniendo que recurrir a Guachochi o El Fuerte, Sinaloa, en caso de que se requiera un servicio médico más urgente.

Del total de la población el 87% no es derechohabiente de algún tipo de servicio médico, únicamente el 13% tiene derecho a algún tipo de servicio, ya sea IMSS-Oportunidades, ISSSTE y otros.

Seguridad pública

Se encuentran establecidos en el territorio municipal, dos destacamentos de la Policía Judicial del Estado, que aunado a los servicios que presta la Comandancia de Policía Municipal, logran vigilar en buena medida que se salvaguarde el Bando de Policía y Buen Gobierno que rigen las relaciones entre la sociedad del municipio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura

Los principales cultivos son frijol, maíz, y avena forrajera., que se cultivan en 1, 738 has. En 110 hectáreas, de dicha superficie, se utilizó semilla mejorada, 728 fueron atendidas con servicios de sanidad vegetal.





Ganadería

Se cuenta con una Población ganadera de 24, 126 cabezas, de los cuales: 12.38% es de bovinos, 10.79% porcinos, 26.39% caprinos, 15.88% equinos y el resto de aves y ovinos.

Existe una Asociación Ganadera Local.

Comercio

Se cuenta con una diversidad de pequeños comercios donde existe mercancía de todo tipo: abarrotes, calzado, medicamentos y ferretería, que se abastecen de Guachochi y Los Mochis, Sinaloa. Se cuenta con tiendas DICONSA en el 60% de las comunidades.

Industria

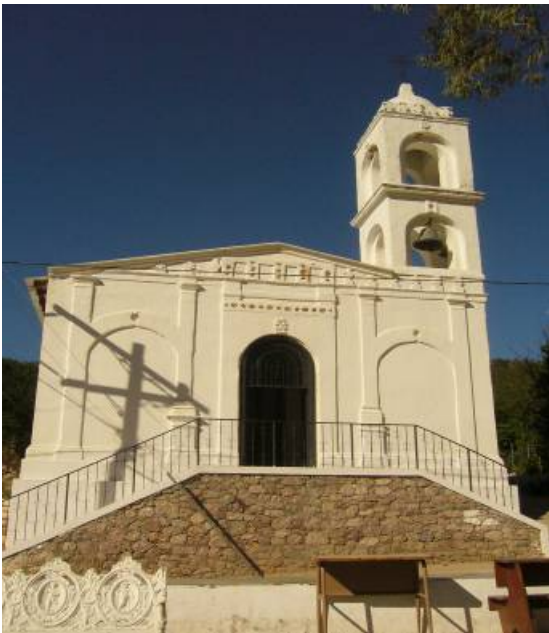
Existen 6 aserraderos donde se requiere el apoyo para darle el valor agregado a la materia prima



ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

Templo de la San Antonio de Padua ubicado en la Cabecera Municipal; terminado de edificar en 1844 y remodelado en el año de 2003.



Fiestas, danzas y tradiciones

El 13 de junio se celebra al Patrono del pueblo con bailables de origen tarahumara y tepehuán, llamados "matachines" y "pascoles" respectivamente. La Semana Santa se celebra entre los indígenas con danzas grotescas que representan la quema de judas. En la comunidad de Santa Ana se celebra el Día de La Virgen de la Candelaria, dicha celebración empieza el día 1 de febrero con el sacrificio de Vacas que posteriormente serán parte del



tradicional Chimole platillo típico tarahumara, posteriormente bailan matachines hasta la mañana del día 2, cuando sacan a pasear por el pueblo a la Virgen.

Música

Predomina la música norteña y la tradicional tarahumara.

Artesanías

Las artesanías son elaboradas por los tarahumaras, las cuales son del tipo de ollas y cajetes de barro, así como "guares", hechos a partir de tejidos de fibra de palma, además de bateas de madera, en forma de cajete, hechas de cedro o pino.

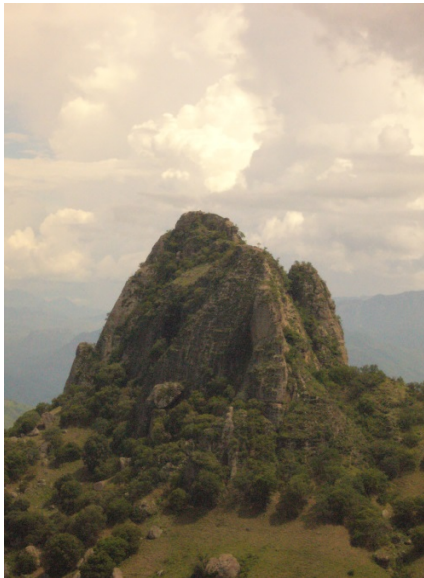
Gastronomía

Destacan los alimentos típicos. Los indígenas elaboran el "yorique" que es un compuesto de harina de maíz con carne de cabra; y el "chimole", carne deshebrada y cocida con frijol. Se consume también la "panocha", elaborada con jugo de caña y el "norote" que es un compuesto de nata o crema del jugo de caña en su hervimiento; también, elaboran el "jápore" hecho con la planta silvestre llamada mezcal; y el "tesgüino", bebida de maíz fermentado.

Turismo

El atractivo turístico radica en la belleza de los paisajes de la serranía de la zona y las impresionantes barrancas del municipio.





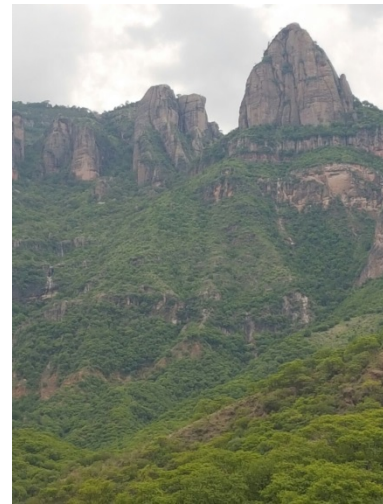
CAMINO DEL ARROLLO HONDO



VISTA PANORAMICA DE MORELOS

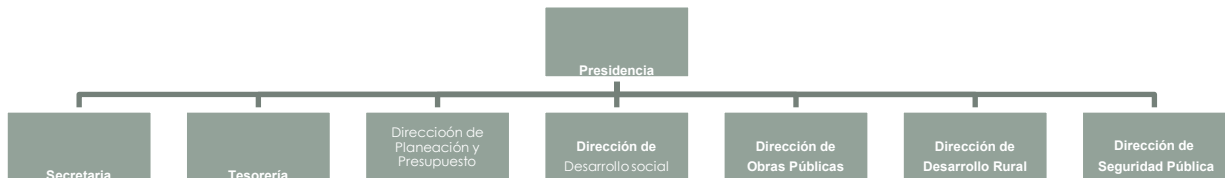






GOBIERNO

Organización y estructura de la administración pública municipal



Ayuntamiento 2016-2018

Presidente Municipal

C. Aida Chaparro Cruz

Síndico Municipal

C. Alejo Loera Lugo

Regidores de mayoría relativa

C. Misael Bojórquez Núñez

C. Carmen Lizeth Chaparro Bojórquez

C. José Elsar Armendáriz Payan

C. Hipólito Vázquez Vázquez

C. Nancy Nereida Castro Lugo

Regidores de representación proporcional

C. Nieves González Portillo

C. Gloria Bojórquez

C. Ramiro Delgado Vázquez

Autoridades auxiliares

Existen 28 comisarías de policía y una Presidencia Seccional.

Regionalización política

Pertenece al XXII Distrito Estatal Electoral y al IX Distrito Federal Electoral.

Reglamentación municipal

Bando de Policía y Buen Gobierno.

Federalismo

En el Estado de Chihuahua, el Municipalismo es una estrategia de desarrollo, la descentralización de funciones ha fomentado favorablemente el desarrollo de las estructuras administrativas de los Ayuntamientos, de tal forma que la calidad de los servicios municipales observa mejorías y la atención de la demanda ciudadana es más ágil y directa.

La desconcentración presupuestal otorgó a los municipios, la capacidad financiera que le permite asumir la corresponsabilidad del gasto público, ejercido coordinadamente por los tres Órdenes de Gobierno.

En este año 2017, el Municipio de Morelos tendrá un ingreso de \$52,399,421.00, los cuales provienen de los tres órdenes de gobierno.

Cronología del Ayuntamiento

Presidente	Periodo	Filiación
Pablo Ochoa Rocha	1956-1959	PRI
Emiliano Chávez O.	1959-1962	PRI
Inocencio Ochoa G.	1962-1965	PRI
Abelardo Palma Medina	1965-1968	PRI
Celia Ochoa Guillermard	1968-1971	PRI
José Núñez Pérez	1971-1974	PRI
Miguel Bojórquez Vázquez	1974-1977	PRI
Pioquinto Sandoval Lugo	1977-1980	PRI
Jesús Hernández Sáenz	1980-1983	PRI
Lorenzo Cruz Ruiz	1983-1986	PRI
Joel Salazar Zamorano	1986-1989	PRI
Bernabé Zavala Sáenz	1989-1992	PRI
Arnoldo Chaparro Cruz	1992-1995	PRI
José Refugio Hernández	1995-1998	PRI
Gabriel Ocón Barrón	1998-2001	PAN
Sergio Cruz Castillo	2001-2004	PRI
Manuel Ávila Gill	2004-2007	PRI
Sergio Ibáñez Portillo	2007-2010	PAN
Sergio Cruz Castillo	2010-2013	PRI
Yuren Chávez Bojórquez	2013-2016	PAN
Aida Chaparro Cruz	2016-2018	PRI

Estructura programática.

Una vez analizados los indicadores del diagnóstico, e integradas las propuestas derivadas de los diferentes foros de consulta ciudadana y mecanismos de participación de los diferentes sectores de la sociedad, se generó un perfil municipal que sirve de plataforma para la elaboración de la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de manera sencilla y eficaz.

La estructura comprende los (número de ejes) ejes rectores del quehacer municipal. Cada eje tiene objetivos que expresan lo que la ciudadanía y el gobierno desean lograr. Cada objetivo, a su vez, define las estrategias que describen "el como" hacerlos realidad. Finalmente las estrategias darán origen a las acciones que serán programadas y presupuestadas cada año dentro de los Programas Operativos Anuales 2017 y 2018.

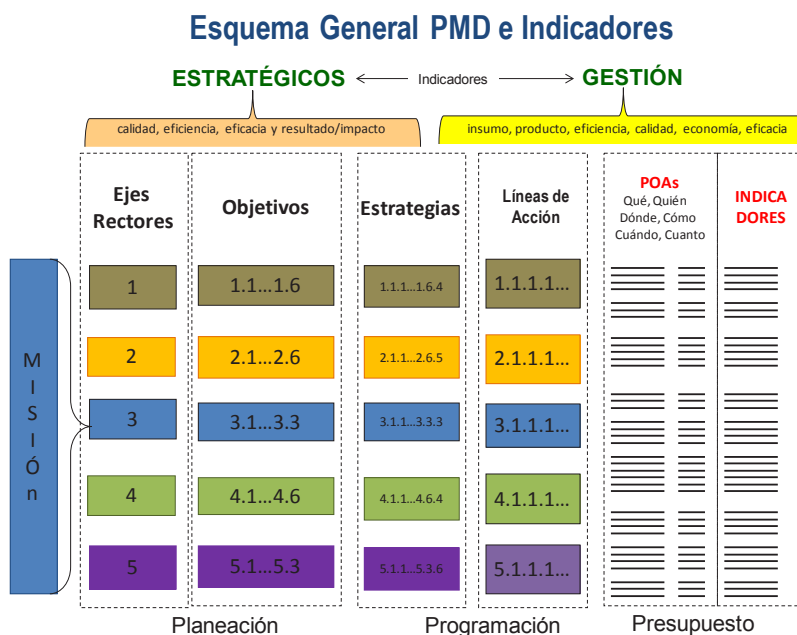


Ilustración: Estructura programática básica del Plan Municipal de Desarrollo de Morelos, Chih. 2016 – 2018

EJES ESTRATÉGICOS

Este plan de trabajo tiene su origen en el diagnóstico situacional que a lo largo de este tiempo hemos realizado en base las demandas de la sociedad y al conocimiento directo de las necesidades de nuestra población. De esta forma, este Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento que tiene como objetivo fundamental ser una herramienta que permitirá enfrentar de manera directa el reto de responder a las necesidades del municipio y sus comunidades, con mecanismos de planeación que establezcan los métodos, estrategias, y acciones que darán como resultado el bienestar político, económico, social y cultural de la sociedad.

Para lograr los objetivos descritos con anterioridad, el Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en cinco ejes estratégicos, cada uno de ellos con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En general a cada línea estratégica le corresponden determinadas políticas para responder a las demandas sociales de los ciudadanos del municipio; por lo tanto, las líneas de acción de esta administración se plantean con el objetivo de cumplir con las políticas propuestas, en el entendido de que dichas políticas no deben ser rígidas, sino amoldarse a la situación específica que prevalezca para lograr el mayor beneficio de nuestro municipio y su población.

I. Desarrollo humano y social

- ✓ **Salud**
- ✓ **Asistencia social del DIF municipal**
- ✓ **Adultos mayores**
- ✓ **Mujeres**
- ✓ **Jóvenes y niños**
- ✓ **Personas con capacidades diferentes**
- ✓ **Población Tarahumara**
- ✓ **Deporte y recreación**
- ✓ **Derechos humanos**
- ✓ **Vivienda**

II. Desarrollo económico regional

- ✓ **Desarrollo rural**
- ✓ **Desarrollo industrial**
- ✓ **Comercio y servicios**
- ✓ **Turismo**
- ✓ **Desarrollo urbano y ecología**
- ✓ **Agua**

III. Justicia y seguridad

- ✓ **Seguridad Pública eficiente y moderna**

IV. Cultura y calidad educativa

- ✓ **Educación**
- ✓ **Cultura**

V. Gobierno y administración

- ✓ **Democracia**
- ✓ **Federalismo**
- ✓ **Transparencia y rendición de cuentas**
- ✓ **Desarrollo y modernización administrativa**
- ✓ **Finanzas públicas**

I.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Diagnóstico

Nuestro municipio se caracteriza por tener una alta marginación en la mayoría de sus comunidades, razón por la cual la atención de este rubro es de especial importancia para la administración municipal que se inicia.

Objetivo General

Promover, impulsar, gestionar y emprender acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente en materia de salud, alimentación y vivienda apoyando de manera prioritaria a los grupos vulnerables.

Objetivos específicos

- Promover acciones para que la sociedad participe con sugerencias, análisis y determinación de las acciones que les permitan mejorar su calidad y condiciones de vida.
- Procurar una distribución equilibrada de los fondos sociales para obras y apoyo a personas necesitadas.
- Instrumentar en coordinación con el DIF Municipal, acciones para apoyar a los ancianos y personas con capacidades diferentes con la finalidad de que logren un mejor nivel de vida y una disminución de sus carencias y necesidades.
- Promover políticas que permitan el reconocimiento de la importancia de la participación de la mujer en la vida social, económica y política de nuestro municipio.
- Impulsar la participación de los jóvenes en las acciones de gobierno, como pieza fundamental del progreso social.

Estrategias

- Involucrar a la población en las actividades de planeación de obras y servicios municipales.
- Distribuir de manera equitativa y equilibrada los fondos destinados a acciones, obras y servicios sociales.
- Dar atención prioritaria a los sectores de la población donde existen elevados niveles de pobreza y marginación y una mayor precariedad de los servicios municipales.
- Promover acciones tendientes a favorecer a los ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Darle el valor que corresponde al papel que la mujer y los jóvenes desempeñan en la sociedad y su gran relevancia en la toma de decisiones de carácter público.

Líneas de acción

- Ampliar los espacios de participación social y mejorar los mecanismos de decisión en las comunidades, especialmente para el impulso de acciones de desarrollo social.
- Fomentar la participación de la Sección Municipal de El Tablón en los programas sociales del Ayuntamiento.
- Fortalecer las obras comunitarias a través de fondos de los tres órdenes de gobierno, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales de manera tal que las inversiones sean realizadas ordenadamente.
- Gestionar ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.
- Efectuar una evaluación permanente de los avances en la generación y prestación de los servicios públicos municipales.
- Promover e impulsar la elaboración de un programa municipal de atención a la pobreza, buscando involucrar a los tres órdenes de gobierno.
- Promover el financiamiento de proyectos productivos que generen empleo y brinden ingresos complementarios a la población de nuestro municipio.

SALUD

Diagnóstico

A últimas fechas contamos en el municipio con 9 centros de salud que son insuficientes para la atención médica de la población ya que son principalmente de primer nivel de atención por lo que es necesario trasladarse a la ciudad de Guachochi o al estado vecino de Sinaloa para recibir una atención médica más completa, lo que representa un gran gasto para los bolsillos de la población más marginada. Además el medicamento existente en dichos centros de salud es generalmente insuficiente para la gran demanda que existe.

Objetivo general

Emprender acciones en conjunto con las instituciones encargadas de dar atención a este rubro, a fin de lograr que la población del municipio sea receptora de servicios de salud adecuados, eficientes, oportunos y de calidad.

Objetivo específico

Consolidar el Sistema Municipal de Salud en coordinación con los tres órdenes de gobierno, priorizando los programas de medicina preventiva y auto-cuidado de la salud.

Estrategias

- Establecer las bases para la creación del Sistema Municipal de Salud.
- Promover los servicios de salud a nivel municipal.

Líneas de acción

- Impulsar la coordinación de los tres órdenes de gobierno y de los organismos de la salud para fortalecer sus tareas en el municipio en esta área.

- Fortalecer los programas preventivos de salud, a fin de que sean más extensivos e intensos.
- Ayudar a las Instituciones de Salud en programas de prevención y vigilancia epidemiológica, control sanitario, de prevención de adicciones y campañas de vacunación.
- Realizar las gestiones necesarias para la construcción de un Hospital en la Cabecera Municipal.
- Construir casas de salud donde se requieran.
- Gestionar recursos para la adquisición de medicamentos necesarios para dar atención a la población sin cobertura de servicios de salud.

ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL

Diagnóstico

Entre los grupos más desprotegidos se encuentran los indígenas, los niños, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados, razón por la cual los esfuerzos de dicha Institución deben enfocarse primordialmente a esos sectores, buscando siempre el beneficio social.

Para lo anterior es necesario impulsar a través del DIF Municipal la creación y participación de organizaciones de la sociedad civil que se ocupen de la asistencia social, a fin de trabajar juntos, ciudadanía y gobierno en la solución de las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Objetivo

Implementar acciones tendientes al fortalecimiento de diversos programas en coordinación con instituciones dedicadas a la asistencia social, consolidando el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Estrategia

Fortalecimiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Líneas de acción

- Mantener e impulsar el programa de desayunos escolares en las escuelas.
- Realizar una distribución adecuada de los apoyos sociales, a fin de que puedan llegar a aquellas personas que en realidad más lo necesitan.
- Buscar la extensión de la entrega de despensas a un mayor número de familias en condiciones de pobreza.
- Dar atención a las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad, a través de los diversos programas de asistencia social.
- Implementar el Servicio de Farmacia en el DIF en apoyo a las familias más necesitadas.
- Crear una Red de donación de enceres personales que ya no sean utilizados para donarlos a los que si los necesitan.
- Buscar la participación de Asociaciones civiles que quieran ayudar en el abatimiento de los rezagos alimenticios.
- Buscar en el apoyo externo para la Adquisición de juguetes y Dulces para eventos especiales con los niños que se encuentran en pobreza extrema.

ADULTOS MAYORES

Diagnóstico

En nuestro municipio existe un gran número de personas mayores de 60 años que tienen pocas oportunidades de desarrollo, por lo que es fundamental extender los programas de gobierno dirigidos a atender este sector, buscando además el apoyo de la sociedad en general para que aprovechen la amplia experiencia de los adultos mayores y les brinden oportunidades de trabajo.

Objetivo general

Combatir la marginación de los adultos mayores a través de programas que ayuden a incorporarlos al sector productivo y que les permita el acceso a actividades que los mantenga sanos física y mentalmente.

Objetivos específicos

- Lograr el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores.
- Buscar que los adultos mayores puedan disfrutar de una vida en condiciones decorosas, tal como ellos merecen.
- Procurar la prevención médica para proteger el bienestar de los adultos mayores.
- Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.

Estrategia

Establecer un programa de adultos mayores en coordinación con los gobiernos estatal y federal, buscando el apoyo de la sociedad civil.

Líneas de acción

- Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de personas de la tercera edad.
- Impulsar la elaboración de proyectos productivos en los que pueda involucrarse a este importante sector de la sociedad.
- Organizar actividades recreativas que involucren al Adulto Mayor

MUJERES

Diagnóstico

De acuerdo a los datos preliminares arrojados por el INEGI en el censo de población 2010, casi la mitad de la población de nuestro municipio está integrada por mujeres y aun cuando la mujer tiene cada vez una mayor participación en la vida económica, política y social, es necesario seguir trabajando en este aspecto.

Objetivo General

Darle el valor que corresponde al papel que la mujer desempeña en la vida económica, política y social, promoviendo un trato justo e igualitario en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo integral de las mujeres, garantizando el respeto y la protección de sus derechos.
- A través de programas interinstitucionales prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.

Estrategia

Promover la sensibilización sobre la importancia del rol de la mujer en los ámbitos social y gubernamental.

Líneas de acción

- Fomentar actividades que propicien mayor participación de las mujeres en la vida de la comunidad.
- Organizar talleres de trabajo y orientación para mujeres.
- Desarrollar programas dirigidos educar, informar y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud.
- Gestionar programas estratégicos encaminados a la educación sexual, embarazo, paternidad y maternidad en sus diferentes etapas.
- Impulsar proyectos productivos que brinden oportunidades de trabajo y desarrollo a la mujer.
- Impulsar el trabajo de la Instancia Municipal de la Mujer

JOVENES Y NIÑOS

Diagnóstico

Existen una gran cantidad de jóvenes e incluso niños que al no encontrar una buena oportunidad de desarrollo en nuestro municipio, toman un mal camino, es por ello que es necesario crear condiciones que brinden a los niños y a los jóvenes condiciones favorables para preservar su salud física y mental, así como crear programas que les aseguren oportunidades de preparación, estudio, trabajo y desarrollo aquí en su propio pueblo.

Objetivo general

Desarrollar una política integral para los niños y jóvenes con el propósito de apoyar la apertura y mejoramiento de espacios de expresión, convivencia y participación.

Objetivo específico

Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para cimentar el futuro de nuestro municipio, fomentando el bienestar de los menores y jóvenes, especialmente los que viven en condiciones de marginación.

Estrategia

Mejorar la coordinación, cobertura y calidad de los programas institucionales de atención a la niñez y a la juventud.

Líneas de acción

- Promover alternativas de integración de los jóvenes en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva.
- Promover la realización de pláticas en las que se aborden temas de interés juvenil.
- Apoyar el surgimiento de organizaciones juveniles con inquietudes deportivas, sociales y culturales.
- Promover programas para la difusión de valores y desarrollo personal de los niños y la juventud.
- Implementar programas para involucrar a la niñez y la juventud en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el agua.
- Construir espacios recreativos para niños y jóvenes

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Diagnóstico

En nuestro municipio existen personas con capacidades diferentes que no reciben ningún tipo de apoyo ni terapia adecuada para mejorar su situación de salud y bienestar, razón por la cual se requiere identificar a esas personas y buscar programas que los beneficien, involucrando para ello a la población en general y predicando con el ejemplo respecto al trato y oportunidades que se le den a las personas que estén en condiciones menos favorables en cuanto a su integridad física.

Objetivo general

Crear espacios y oportunidades iguales para toda la sociedad en general, con el propósito de integrar a la población con capacidades diferentes a la comunidad y fortalecer su potencial humano.

Objetivos Específicos

- Promover la integración social de las personas con capacidades diferentes y su incorporación al desarrollo.
- Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento a sus derechos.
- Fortalecer la coordinación con los órdenes de gobierno y de los sectores social y privado en la ejecución de acciones destinadas a las personas con capacidades diferentes.

Estrategia

Atender las iniciativas de apoyo para las personas con capacidades diferentes, impulsando un programa integral, que articule los ámbitos individual, familiar, social e institucional.

Líneas de Acción

- Realizar un censo municipal de las personas que sufren algún tipo de discapacidad, a fin de conocer sus necesidades y estar en posibilidad de buscar sus satisfactores.
- Propiciar la modificación de la infraestructura para que puedan desplazarse libremente por todos los lugares públicos.
- Promover descuentos económicos en el pago de servicios e impuestos.
- Fomentar la participación ciudadana, social, cultural y deportiva que les permita integrarse a la vida normal de la sociedad.
- Impulsar programas que fomenten las actividades como terapia ocupacional, artísticos, culturales y deportivos, que les permitan desarrollarse y aprender oficios que garanticen su sustento.

POBLACIÓN TARAHUMARA

Diagnóstico

Nuestro municipio es de los que tiene un mayor porcentaje de población indígena en nuestro estado. Los cuales viven en un gran rezago en todos los aspectos del ámbito social, especialmente en educación, salud y alimentación, lo cual nos obliga a dar una atención prioritaria a este rubro pero respetando siempre los usos y costumbres étnicos de esas comunidades.

Objetivo general

Impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas en el marco del respeto de su cultura, tradiciones y costumbres.

Objetivos específicos

- Realizar acciones para incorporar a los indígenas de nuestro municipio a sistemas productivos que los haga autosuficientes.
- Promover en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, satisfactores que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales de los pueblos indígenas.

Líneas de acción

- Reactivar la actividad económica y productiva de los pueblos indígenas a través de la capacitación para el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el apoyo a sus proyectos ecoturísticos y la comercialización de sus productos.
- Respetar los gobiernos tradicionales y fomentar el rescate de sus tradiciones.
- Gestionar la ampliación de la cobertura y la calidad de los Servicios de Salud, especialmente en medicina preventiva.

ADICCIONES

Diagnóstico

El consumo de drogas es un grave problema que aqueja a nuestra sociedad, dañando la salud individual y poblacional, por lo que es necesario poner énfasis en este aspecto.

Objetivo General

Reducir la incidencia en el consumo de drogas, principalmente en la juventud, a través del impulso a programas preventivos.

Objetivos específicos

- Promover acciones encaminadas a la prevención temprana de las adicciones y procurar el adecuado tratamiento y rehabilitación.
- Participar de manera coordinada con el sector salud, educativo y la sociedad civil en el diseño y aplicación de acciones.

Estrategia

Promover en el sector educativo y de salud, acciones de prevención de adicciones, participando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.

Líneas de acción

- Difundir programas preventivos en centros educativos.
- Promover la práctica de deportes como un inhibidor del consumo de drogas.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Diagnóstico

En nuestro municipio se practica principalmente el voleibol, fútbol y el básquetbol, sin embargo existen muchas deficiencias en las instalaciones de los lugares que se utilizan para ello, pues no obstante que se han realizado acciones para el mejoramiento de los mismos, la gran mayoría operan en situaciones de absoluta precariedad, siendo necesario difundir y extender la cultura del deporte a un mayor número de personas y buscar otras alternativas sanas de recreación.

Objetivo general

Difundir y promover la participación de la población en actividades deportivas y consolidar la competitividad deportiva del municipio.

Objetivo específico

Posicionar al Ayuntamiento como una autoridad promotora del deporte en sus diversas disciplinas.

Estrategias

- Fortalecer el deporte y la recreación como una actividad social integradora de la comunidad.
- Construcción y remodelación de instalaciones deportivas.

Líneas de acción

- Efectuar un diagnóstico de las necesidades de espacios deportivos a fin de establecer prioridades de inversión y planificar y promover el mejor uso de los espacios disponibles.
- Promover competencias deportivas.
- Creación de un consejo municipal del deporte, con el objeto de coordinar las acciones que se realizan en materia de impulso y organización de actividades deportivas.
- Promover programas deportivos a nivel escolar en coordinación con las autoridades educativas.
- Promover la construcción y adecuación de espacios deportivos con el apoyo de las propias comunidades.
- Fomentar dentro de los espacios deportivos, programas y acciones recreativas para jóvenes tendientes a prevenir problemas como el alcoholismo y la drogadicción.

DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico

Es indispensable que los servidores públicos que conforman esta administración, conozcan y respeten los derechos humanos de que goza todo individuo.

Objetivo general

Promover los derechos humanos en el municipio, a través de la participación en programas preventivos y correctivos que permitan ampliar su debido conocimiento.

Objetivo específico

Promover el estudio, enseñanza, difusión y protección de los derechos humanos en el municipio, elaborando programas que permitan ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

Estrategias

Fortalecer los programas que en materia de educación de derechos humanos que se desarrollan en el sistema escolar, fomentando la enseñanza de los derechos del individuo y buscar su institucionalización en la educación formal.

Líneas de acción

- Impulsar la educación como instrumento fundamental para fomentar la cultura de respeto a los derechos del individuo.
- Capacitar al personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a fin mejorar la prestación de sus servicios y de que sean respetados a cabalidad los derechos humanos.

VIVIENDA**Diagnóstico**

Hasta el momento no hay en nuestro municipio un programa de vivienda que resuelva las necesidades de nuestra población, siendo la vivienda existente construida con los propios recursos de sus dueños y con una deficiente planeación, por lo que es necesario emprender acciones para el mejoramiento de las ya existentes y cubrir las necesidades de construcción de vivienda, principalmente de las nuevas generaciones.

Objetivo General

Contar con más y mejores viviendas propiciando la reserva de áreas verdes y recreativas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades.

Objetivo específico

Aumentar la cobertura y los alcances de los programas institucionales de vivienda que atiendan a las necesidades de la población de nuestro municipio.

Estrategia

Gestionar con las instancias correspondientes apoyos de construcción y mejoramiento de vivienda para beneficiar a las familias mas necesitadas, haciendo válido su derecho a una vivienda digna.

Líneas de acción

- Promover el financiamiento a la vivienda digna.
- Gestionar ante las diversas instancias la implementación de programas de paquetes de materiales y asistencia técnica para el mejoramiento de la vivienda.
- Promover la participación de la población en programas de capacitación y organización comunitaria, que se traduzcan en acciones de vivienda de autoconstrucción.

II.- DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

Morelos es un municipio donde lamentablemente no hemos logrado tener un desarrollo económico deseable, ya que gran parte de los ingresos de la población podemos decir que se compone de los sueldos de los empleados públicos (maestros, empleados de la salud y municipales).

Además de lo anterior, una de las principales actividades que se realizan en nuestro municipio es la agricultura tradicional de productos como el maíz, frijol y avena forrajera principalmente; en cuanto a la ganadería, las principales especies que se trabajan son los bovinos , ovinos, caprinos y porcinos, todo ello complementado aunque en mucho menor proporción con la fruticultura (cítricos)

De lo anterior podemos concluir que las principales actividades económicas prácticamente no han cambiado en las últimas décadas, razón por la cual es necesario promover el cultivo de nuevos productos e impulsar otras actividades como son la pequeña industria y el turismo.

En cuanto a la recaudación municipal de impuestos, derechos y aprovechamientos, ha venido incrementándose de forma paulatina pero sin llegar por mucho a los niveles deseados, siendo dichos ingresos muy ínfimos por las precarias condiciones económicas de la mayoría de la población.

DESARROLLO RURAL

Diagnóstico

Como ya señalamos con anterioridad, las principales actividades que se desarrollan en el municipio son la agricultura y la ganadería, pero aun cuando son las principales actividades, muy probablemente no son las que aportan los mayores ingresos a la sociedad, ya que la mayor parte de dicha producción es destinada al autoconsumo.

Objetivo general

Promover el desarrollo y crecimiento económico de las actividades del campo.

Objetivo específico

Promover una mayor inversión en el campo.

Estrategia

Promover acciones que faciliten inversiones públicas y privadas en las actividades del campo.

Líneas de acción

- Impulsar y promover la formulación y financiamiento de proyectos de inversión productivos, que generen empleos permanentes.
- Brindar apoyo a los pequeños y medianos empresarios locales con la búsqueda y atracción de programas de fomento a la región.
- Apoyar a las organizaciones de trabajadores del campo.
- Gestionar programas de desarrollo rural sustentable para las diversas comunidades y sus productores.
- Mantener una estrecha relación con las diversas dependencias e instituciones que atienden al campo.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Diagnóstico

No podemos decir que en nuestro municipio exista industria, siendo necesario atraer inversión privada para la creación y establecimiento de esta importante rama del sector productivo.

Objetivo

Implementar medidas para fortalecer al sector privado y a las organizaciones comprometidas con el desarrollo económico del municipio.

Estrategia

Coordinar acciones con el sector privado para fomentar el desarrollo económico del municipio.

Líneas de acción

- Promover con las instancias estatales, programas de productividad y desarrollo tecnológico.
- Promover el establecimiento de empresas que brinden empleo permanente.

COMERCIO Y SERVICIOS

Diagnóstico

El comercio y abasto se realiza principalmente a través de tiendas Diconsa distribuidas en todo el municipio, sin embargo cada vez van ganando terreno los negocios individuales de particulares que también prestan dichos servicios. De igual forma, en la cabecera municipal existen varios restaurantes que prestan el servicio de alimentación.

Objetivo

Crear programas para la promoción económica del municipio.

Estrategia

Fortalecer los vínculos con el sector privado e impulsar la inversión productiva.

Líneas de acción

- Promover e impulsar la creación de proyectos de inversión.
- Dar capacitación a los comerciantes y prestadores de servicios para el mejor desempeño de sus negocios.

TURISMO

Diagnóstico

Esta actividad se encuentra totalmente abandonada ya que los caminos de acceso al municipio son extremadamente difíciles sin embargo el potencial turístico existente radica en la belleza de los paisajes naturales y lo tradicional de las comunidades, propiciando el ambiente perfecto para el desarrollo del ecoturismo.

Objetivo general

Apoyar el desarrollo turístico del municipio a fin de que sea competitivo en este ramo, mejorando constantemente la calidad de los servicios turísticos.

Objetivos específicos

- Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.
- Promover y apoyar la modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

Estrategias

- Crear y desarrollar un programa de integración del turismo municipal.
- Promover la diversificación de los servicios turísticos tales como ecoturismo, aprovechando los recursos naturales de la zona.

Líneas de acción

- Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- Gestionar asesoría para la elaboración de proyectos turísticos en el municipio.
- Dar a conocer prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de productos turísticos.
- Promover la producción de artesanías propias de esta región.
- Concienciar a la población de la importancia de la atención al turismo.

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Diagnóstico

El municipio de Morelos ha crecido sin planes de urbanización y es por ello que tiene grandes necesidades en estos rubros, siendo las necesidades básicas el servicio de agua potable, drenaje, pavimentación y alumbrado público.

Objetivo

Iniciar un proceso de planeación urbana y de infraestructura a fin de aprovechar al máximo los recursos y potencialidades respecto a la planeación y reordenamiento urbano de los principales núcleos de población.

Estrategias

- Iniciar a crear planos de urbanización que permitan ver con claridad los avances que se den en esta área.
- Impulsar todas las actividades que redunden en una planeación a largo plazo.
- Determinar las medidas que posibiliten un mejor aprovechamiento del suelo.

Líneas de acción

- Elaborar un plan de Desarrollo Urbano en conjunto las autoridades de los Ejidos y Mancomunales.
- Implementar programas de reforestación urbana y del campo.
- Involucrar a la población en acciones de protección y conservación del medio ambiente.
- Instrumentar programas de educación ambiental en todos los niveles.
- Involucrar a la juventud y organizaciones sociales en acciones de protección al medio ambiente.
- Implementar un programa de imagen urbana.

OBRAS ESTRATÉGICAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN

Diagnóstico

Es necesario abatir el rezago urbano y la deficiencia de obra pública y comunicaciones.

Objetivo general

Proyectar con una visión a largo plazo la ejecución de obras públicas estratégicas para resolver de raíz las deficiencias en infraestructura y de comunicaciones.

Objetivos específicos

- Construcción de obras públicas que mejoren la imagen urbana y de recreación.
- Promover la construcción de obras comunitarias y disminuir el rezago de infraestructura y comunicaciones.
- Ampliar según las necesidades y rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.

Estrategias

- Mejoramiento de las comunicaciones que conlleven un desarrollo económico regional.
- Desarrollo de zonas verdes, de recreación y esparcimiento.
- Disminuir el rezago de equipamiento y edificios municipales con el objeto de prestar un mejor servicio a la comunidad, mejorando las condiciones de trabajo de los empleados municipales.

Líneas de acción

- Construcción, conservación y mantenimiento de caminos y brechas rurales buscando la generación de mano de obra a través de los programas de empleo temporal.
- Implementar un programa permanente de limpieza general, la cual incluirá carreteras y caminos rurales.
- Mejorar la imagen municipal.
- Atención y mejoramiento de parques y jardines.
- Construcción y rehabilitación de canchas de usos múltiples.
- Realizar programas de encementado y pavimentación de vialidades.
- Mejorar el alumbrado público.
- Construcción de guarniciones y banquetas.
- Realizar las gestiones necesarias para generar un frente de pavimentación de la carretera de Morelos a Yoquivo

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Diagnóstico

Es necesario ampliar la cobertura del servicio a las comunidades como la recolección de basura y la limpieza de las comunidades.

Objetivo

Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos como responsabilidad del municipio y sus servidores públicos.

Estrategias

- Ampliar la cobertura de las obras y servicios públicos.
- Mejorar el sistema de recolección de basura y limpieza de las comunidades.

Líneas de acción

- Realizar programas de encementado y pavimentación.
- Implementar un censo de alumbrado para el mantenimiento del mismo.
- Procurar programas para el ahorro y eficiencia del alumbrado público.
- Realizar un replanteamiento del sistema de recolección de basura.
- Concienciar a la ciudadanía en la limpieza de sus calles y aceras.
- Impulsar la participación ciudadana en el barrido de calles y pintado de bardas y fachadas.
- Ampliar la línea de distribución eléctrica a 25 comunidades donde no hay electricidad
- Construcción de redes de energía eléctrica en 25 comunidades.

AGUA

Diagnóstico

Aun cuando en la mayoría de las comunidades cuenta con sistema de Agua Potable, existen grandes necesidades en este rubro ya que en la propia cabecera municipal es deficiente dicho servicio.

Objetivo

Promover el uso responsable del agua entre la población, ampliando a la vez, la red de distribución de agua potable.

Estrategias

- Promover el uso racional del recurso.
- Realizar inversiones en infraestructura para abatir el rezago de agua potable.

Líneas de acción

- Promover e impulsar programas educativos para fomentar la cultura y uso del agua.
- Involucrar a la juventud en dichos programas.
- Realizar campañas de comunicación (bardas) que promuevan la cultura de la protección del agua.
- Dar atención rápida a las denuncias de fugas y usos indebidos.
- Construcción de Pilas de almacenamiento de agua.
- Impulsar la construcción de obras de protección y sistemas de cloración.
- Ampliar la red de drenaje.
- Gestionar la construcción de sistemas de Agua Potable en las comunidades que lo requieran.

III.- JUSTICIA Y SEGURIDAD

A últimas fechas hemos visto como se ha incrementado el problema de la inseguridad, lo cual no es privativo de nuestro municipio, pues es un problema que se ha venido presentado a nivel nacional.

Dadas las anteriores circunstancias es necesario mejorar las condiciones en que la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad presta sus servicios, buscando la prevención y decremento de los índices de criminalidad.

SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA

Diagnóstico

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con 10 elementos, lo que representa un policía por cada 835 habitantes, existiendo solo 1 patrulla en no muy buenas condiciones, que deben cubrir la gran extensión territorial de nuestro municipio.

Objetivo

Realizar programas y acciones para prevenir el delito.

Estrategias

- Gestionar una mayor inversión en materia de seguridad y fomentar la constante capacitación y adiestramiento de los elementos policíacos.
- Establecer medidas organizativas que hagan más eficaces las acciones emprendidas por el municipio en materia de seguridad.

Líneas de acción

- Ampliar la cobertura de los servicios de seguridad pública a fin de que se pueda dar atención a un mayor número de comunidades.
- Implementar programas para un mejor uso y conservación de los bienes y recursos públicos.
- Gestionar apoyos para el equipamiento, capacitación y adiestramiento de los elementos de seguridad.
- Fomentar la cultura de la protección y respeto de los derechos humanos en el área de Seguridad Pública.
- Fomentar entre los elementos conductas éticas y de compromiso social.
- Modernizar la planta vehicular.
- Impulsar programas que dignifiquen las funciones del policía.
- Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública.

IV.- CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Aun cuando pareciera que las escuelas son suficientes para cubrir la demanda educativa, es necesario mencionar que por la extensión de nuestro municipio y lo disperso de su población, no ha sido suficiente para proporcionar una educación de calidad que alcance a todos los rincones de nuestra municipalidad. Aunado a lo anterior, no existe ninguna otra institución que promueva adecuadamente la educación y la cultura en nuestro municipio. Teniendo también el problema de que solo contamos con servicios educativos hasta nivel medio superior por lo que los jóvenes egresados de los bachilleratos existentes tienen que emigrar a la ciudad para poder continuar con sus estudios, siendo un gran número los que no lo hacen por falta de recursos, toda vez que solo el 20% del total de egresados continúan con una carrera universitaria.

EDUCACIÓN

Tal como acabamos de apuntar, las instituciones educativas que prestan sus servicios en nuestro municipio no son suficientes para brindar una educación de calidad a nuestros alumnos, debido principalmente al cúmulo de carencias con que operan la mayoría de dichas instituciones.

Objetivo

Fomentar y coordinar las acciones que permitan impulsar la educación en el municipio.

Estrategia

Coordinar, encausar y vincular la educación con el quehacer municipal.

Líneas de acción

- Nuestra administración se compromete a brindar una beca a todos los estudiantes que decidan cursar una carrera profesional durante el tiempo que dure esta, con el único requisito de tener una calificación mínima de 8 durante el último ciclo escolar.
- Realizar gestiones ante diversas instancias públicas y privadas a fin de obtener el mayor número de becas posibles para alumnos de todos los niveles educativos.
- Gestionar el equipamiento de las escuelas existentes, primordialmente con equipo de cómputo e Internet en los lugares en que sea posible implementar dicho servicio.
- Gestionar el incremento del número de desayunos escolares que se sirven a nuestros niños estudiantes.
- Remodelar y equipar la biblioteca pública municipal a efecto de que cuente con un mayor número de libros de consulta y con un moderno equipo de cómputo donde la población tenga al menos acceso a Internet, debiendo contar además con un salón adecuado para impartir cursos de diversa índole que fomenten el constante desarrollo educacional y cultural de nuestra población.
- Organizar cursos de verano para alumnos de todos los niveles, en los cuales puedan emplear su tiempo libre en actividades provechosas.
- Coordinar, organizar e impulsar eventos que promuevan la educación cívica de los alumnos.
- Fomentar los programas de educación de adultos.
- Coordinar programas tendientes a elevar el nivel educativo en el municipio.
- Impulsar la rehabilitación de planteles educativos y mejoramiento de su infraestructura.
- Impulsar programas educativos para preservar el medio ambiente y fomentar la cultura del ahorro y uso eficiente del agua.

CULTURA

En nuestro municipio contamos con un patrimonio histórico que no hemos conservado y mucho menos difundido ni enriquecido, por lo que es necesario llevar a cabo acciones tendientes a su preservación, para lo cual es necesario fortalecer nuestra relación con las dependencias estatales y federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo de nuestra infraestructura y aprovechar sus programas.

Objetivo

Dirigir, coordinar y propiciar acciones que tiendan a la generación y al fomento de las actividades culturales, a fin de preservar y consolidar la identidad cultural de los habitantes del municipio.

Estrategia

Incrementar la participación del Ayuntamiento en todo lo concerniente al fomento de la cultura y el arte, fomentando así el desarrollo turístico en la zona.

Líneas de acción

- Crear un comité de actividades Cívico-Culturales
- Establecer proyectos y convenios de colaboración con instituciones públicas, educativas y privadas que propicien el incremento de actividades culturales en la región.
- Promover e impulsar los viajes de los alumnos de las diversas escuelas a los museos de la ciudad de Chihuahua.
- Propiciar el fortalecimiento de la infraestructura cultural con el apoyo de la iniciativa privada.
- Promover la historia municipal como una manera de proporcionar información del municipio sus habitantes.
- Fomento de actividades y eventos culturales.
- Construir la Casa de la Cultura en la cabecera municipal.

V.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Para el ejercicio fiscal 2017 la mayor parte de los ingresos del Ayuntamiento provienen de las participaciones federales, siendo mínima la recaudación de nuestro municipio debido principalmente a las condiciones económicas por las que atraviesa y al alto grado de marginación de su población.

Por otro lado, de los egresos totales el 42.55 por ciento corresponde a gasto corriente, 57.45% a obra pública e infraestructura. De los egresos totales, un 22.24% corresponderá a servicios personales.

De esta forma, el principal problema de la Hacienda Pública consiste en la insuficiencia de recursos ante las necesidades y demandas crecientes.

Debido a lo anterior y a la situación económica que atraviesa nuestro municipio, estamos imposibilitados para incrementar los impuestos, por lo que es necesario mejorar la recaudación de los ya existentes y optimizar el gasto para el mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

DEMOCRACIA

Diagnóstico

Es necesario que la Administración Municipal fortalezca el marco de la democracia en que se desenvuelve el Ayuntamiento.

Constituye una tarea trascendental de la presente administración, el impulsar la participación ciudadana en la solución de los problemas más sensibles y urgentes. Con ello se busca establecer una estrecha relación entre autoridades y ciudadanos.

Objetivos

- Fortalecer el liderazgo político de la actual Administración Municipal y definir con mayor exactitud la responsabilidad administrativa de las Direcciones Municipales.
- Acercar el gobierno a la gente asignando tareas territoriales para atender la demanda social desde su origen.
- Luchar por el auténtico federalismo, promoviendo el incremento de las participaciones federales y estatales del municipio.
- Impulsar todas aquellas medidas que fomenten al ciudadano el ejercer su derecho al voto, en términos de la ley, en la elección de sus gobernantes.

Estrategias

- Facilitar la relación entre la autoridad y el ciudadano.
- Eficientar la aplicación de los recursos mediante la gestión social organizada.
- Promover la difusión de los reglamentos, a fin de que la población conozca lo conducente a la normatividad y marco legal que rige y ordena la convivencia ciudadana.
- Promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales

Líneas de acción

- Hacer un seguimiento más preciso de los planteamientos, problemas y atención de las necesidades.
- Integrar mesas de gestión vecinal, comités de gestión territorial y de gestión ciudadana para canalizar la oferta institucional Municipal, Estatal y Federal.
- Mantener un canal de comunicación permanente con las autoridades federales y estatales.
- Emitir documentos que permitan difundir los reglamentos municipales para el conocimiento de la ciudadanía.
- Compilar y publicar los reglamentos, leyes, decretos y bandos de alcance municipal.
- Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral.
- Propiciar que en la elección de autoridades locales y seccionales, se respete la voluntad popular.
- Promover la educación cívica de los ciudadanos y la difusión de los valores nacionales.

FEDERALISMO

Diagnóstico

La actual administración está convencida que debe coordinarse con los otros órdenes de gobierno y promover una cultura participativa y plural en lo que corresponde al Cabildo mediante diálogos de altura, en los que las diferencias sean resueltas con responsabilidad, espíritu de servicio y tolerancia, despojados de posiciones partidistas, distingos o referencias, con el propósito que la gestión del Cabildo sea democrática y siempre subordinada al interés común.

Objetivo

Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio.

Estrategia

Impulsar la participación democrática, como sujeto de la toma de decisiones.

Líneas de acción

- Realizar al menos una sesión de Cabildo al mes.
- Fortalecer la participación ciudadana en asuntos municipales, por medio de la creación, impulso y consolidación de los Comités Municipales y Comunitarios.
- Revisar la vigencia, validez y eficacia de los reglamentos y normas municipales referidas a la organización y participación de los ciudadanos en el quehacer municipal.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Diagnóstico

Nuestro Estado ha sido punta de lanza a nivel nacional en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual nos marca la pauta para informar constantemente a la ciudadanía de las actividades del gobierno, sin embargo nunca está demás ampliar los canales participativos de la sociedad respecto a tal tema.

Objetivo

Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes.

Estrategia

Promover una mejor comunicación entre gobernantes y gobernados.

Líneas de acción

- Reconocer en principio el derecho de la ciudadanía a estar informados de las actividades del gobierno.
- Propiciar una intensa relación y comunicación entre la autoridad y el ciudadano.

DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Diagnóstico

En los últimos 10 años aproximadamente, hemos tenido un avance significativo en la modernización administrativa, sin embargo falta mucho por hacer en este renglón, pues la administración debe modernizarse constantemente para dar un mejor servicio al ciudadano, garantizando la eficiencia y eficacia del servicio público.

Objetivo

Promover acciones para modernizar algunas de las áreas que presentan mayores rezagos, con la finalidad de mejorar los servicios que presta la Administración Municipal.

Estrategia

Seguir computarizando e innovando el servicio para aumentar su eficiencia.

Líneas de acción

- Incorporación de equipos de cómputo.
- Renovación de sistemas y procedimientos a fin de prestar un mejor servicio.
- Poner en marcha programas de capacitación administrativa.
- Impulsar estímulos por el buen desempeño administrativo.
- Promover la instrumentación de sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.
- Implementar programas de capacitación encaminada a funciones específicas de las diversas áreas de la Administración Municipal, para funcionarios de primer y segundo nivel, con el fin de actualizarlos y especializarlos en su materia.
- Fortalecer los sistemas de control y eficiencia de recursos humanos.
- Reordenar el Marco Jurídico de la Administración Municipal.

FINANZAS PÚBLICAS

Diagnóstico

Es de vital importancia la eficiencia en el uso de Recursos Financieros.

Objetivo

Optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio.

Estrategia

Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

Líneas de Acción

- Actualizar permanentemente el padrón de causantes.
- Mejorar las medidas de control presupuestal.

EVALUACION Y CONTROL

Dar seguimiento a este plan es fundamental para lograr resultados, por tal razón estableceremos reuniones periódicas de revisión de avances y cumplimiento de metas, las cuales someteremos a la evaluación del Cuerpo de Regidores y COPLADEMUN trimestralmente, e informaremos a la ciudadanía anualmente como lo establece la ley.

Para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se implementarán las siguientes acciones:

1. Elaboración de Programas Operativos Anuales (POAS), definiendo los programas a realizar en conjunto con las metas de los mismos, con el fin de cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el presente Plan.
2. Reuniones de la administración municipal, cada dos meses, para evaluar el avance de los compromisos de gobierno.
3. Informe al Cabildo, cada tres meses, para evaluar el cumplimiento de las metas del Plan.
4. Asamblea del pleno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, cada cuatro meses, para el seguimiento y evaluación del Plan.
5. Presentación del Informe anual de Gobierno, con una evaluación del cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.